

CONSORCIO ECONCESIONES

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2015

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Avenida calle 26 N° 59-51 Torre 4 y/o calle 24ª N° 59-42

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. **VJ-VGC-CM-019-2015**

Asunto: Solicitud de subsanación y Aclaración

Respetados Señores

En atención al informe relacionado en el asunto publicado el 29 de octubre de 2015, atentamente nos permitimos manifestar lo siguiente:

- 1- Allegamos la CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES de acuerdo con el pliego de condiciones.(ANEXO No 7)

Solicitamos habilitar nuestra propuesta, teniendo en cuenta que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Agradecemos su atención.

Atentamente

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2015-409-072367-2
Fecha: 05/11/2015 16:16:10 > 703
OEM: CONSORCIO ECONCESIONES
Anexos: 1 FOLIO, OFICIO REMISORIO EN COPIA



CONSORCIO ECONCESIONES




LUIGGI PUGLIESE MERCADO
Representante Legal
CONSORCIO ECONCESIONES



BATEMAN INGENIERÍA S.A.
Ingeniería de Consulta e Interventorías
NIT. 800.061.409-1



Certificado No. CO-SC1005-1



JAIME OTALORA GORDILLO
C.C. No. 14603 de Bogotá
T.P. 5689-A
Revisor Fiscal

BATEMAN INGENIERIA S.A.
NIT. 800.061.409-1

El suscrito Revisor Fiscal de **BATEMAN INGENIERÍA S.A.**, identificada con el NIT. 800.061.409-1 **CERTIFICA** que la empresa a la cual asesoro como Revisor Fiscal se encuentra a paz y salvo, por concepto del pago de los aportes Parafiscales, a la seguridad social, a los aportes a pensiones y riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, de los últimos seis (06) meses: abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y Octubre de 2015 (En salud) de todos los empleados dependientes y con contrato laboral a su servicio de conformidad con las Leyes Colombianas.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide el presente a los (19) días del mes de Octubre de 2015.

DIRIGIDA A LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.

Atentamente,



JAIME OTALORA GORDILLO

C.C. 14603 de Bogotá

T.P. 5689-A

Revisor Fiscal

